



Expediente: 2049/21

Carátula: GULMOL EMPRENDIMIENTOS S.R.L. C/ SORIA PEDRO JESUS S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 1

Tipo Actuación: DECRETO

Fecha Depósito: 13/09/2024 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

23288847169 - GULMOL, EMPRENDIMIENTOS S.R.L.-ACTOR

90000000000 - SORIA, PEDRO JESUS-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 1

ACTUACIONES N°: 2049/21



H106018072723

JUICIO: GULMOL EMPRENDIMIENTOS S.R.L. c/ SORIA PEDRO JESUS s/ COBRO EJECUTIVO.-
2049/21 **Juzgado Civil en Documentos y Locaciones IX**

San Miguel de Tucumán, 12 de septiembre de 2024.-

Proveyendo lo pertinente al escrito con fecha de recepción 05/09/2024 presentado por GULLEMI,ELIO FRANCISCO:

I) Atento a lo solicitado y existiendo fondos disponibles, líbrese orden de pago judicial electrónica en concepto de capital. En consecuencia procédase a **TRANSFERIR** la suma de \$ **6000** a cuenta de planilla de actualización de capital practicada en autos, fondos que se encuentran depositados en la cuenta N° **562209554481608**, perteneciente a los presentes autos, a otra cuenta del BANCO MACRO, de titularidad del letrado ELIO FRANCISCO GULLEMI (apoderado con facultades para percibir), **CUIT 23288847169, CUENTA N°463509523834688, CBU 2850635340095238346888, siempre y cuando se encuentre a su nombre.-.**

II) Téngase presente la conformidad formulada en los términos del art. 35 ley 5480. AG - 2049/21

Actuación firmada en fecha 12/09/2024

Certificado digital:

CN=RUIZ DE LOS LLANOS Alicia Valentina, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27180203392

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.